

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA DECA EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

En el curso 2009/10 se iniciaron los estudios de grado en Educación Infantil y Educación Primaria en Baleares.

En el CESAG, el primer curso que se impartieron las nuevas asignaturas de la DECA fue el curso 2010/11.

El curso 2011/12 fue el último curso que se impartieron las asignaturas según el modelo de 18 créditos.

El curso 2011/12 se impartió el PROGRAMA COMPLEMENTARIO de 12 créditos para que pudieran obtener el título los alumnos matriculados a partir de 2008/09.

A partir del curso 2012/13 en el CESAG únicamente se impartirá el programa de TEOLOGÍA CATÓLICA Y SU PEDAGOGÍA de 24 créditos ECTS de acuerdo con los programas publicados por la CEE y siguiendo las Guías docentes que, en su momento, se mandaron a la Comisión de Enseñanza y Catequesis.

Para facilitar que los alumnos que iniciaron la preparación de la DECA en cursos anteriores pero no la finalizaron puedan hacerlo, elaboramos la siguiente tabla de reconocimientos:

| CRÉDITOS CURSADOS ANTES DEL CURSO 2012/13 (LRU) | CRÉDITOS ECTS |
|---|--|
| Doctrina católica y su pedagogía I 4,5 créditos LRU | Religión, cultura y valores 6 créditos ECTS |
| Doctrina católica y su pedagogía II 4,5 créditos LRU | |
| Esencia del cristianismo 4,5 créditos LRU | Mensaje cristiano 6 créditos ECTS |
| Didáctica de la religión 4,5 créditos LRU | Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica 6 créditos ECTS |

Si algún alumno hubiera hecho las cuatro asignaturas, o sea tuviera 18 créditos LRU, únicamente debería realizar una más: La Iglesia, los sacramentos y la moral.

El alumno que haya hecho Doctrina I, Doctrina II y Esencia del cristianismo, deberá hacer la Iglesia, los sacramentos y la moral y Pedagogía y Didáctica de la Religión católica.
